

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE GESTIÓN
"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad sujeta a control:	Universidad Nacional Ciro Alegria
Órgano de Control Institucional a cargo del Seguimiento:	Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional de Trujillo
Periodo de Seguimiento:	Primer Semestre 2025

Nº DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	Nº DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
009-2024-3-0521-RDS Auditoría Financiera a Universidad Nacional Ciro Alegria UNCA Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre de 2023	"Reporte de Deficiencias Significativas en relación a los Estados Financieros"	1	Disponer que la presidencia en coordinación con Dirección General de Administración, Unidad de Contabilidad y Comité de Depuración y Sinceraliento Contable; realicen sinceraliento contable de las cuentas 1504 Inversiones Intangible y 1505 Estudio y proyectos; además de revisar y evaluar la documentación sustentatoria con la finalidad de que los registros contables, se sustenten con la razonabilidad de los saldos expuestos en el Estado de Situación Financiera de Universidad Ciro Alegria.	En Proceso
018-2025-3-0521-RDS Auditoría Financiera a Universidad Nacional Ciro Alegria UNCA Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre de 2024	"Reporte de Deficiencias Significativas en relación a los Estados Financieros"	1	Disponer que Dirección General de Administración, en coordinación con la Unidad de Contabilidad; implementen procesos y procedimientos internos respecto del control, seguimiento de saldos correspondientes a ejercicios anteriores, de manera mensual; también, elaborar análisis mensuales de los saldos de la cuenta contable en mención, la cual debe estar debidamente detallada, conciliada y sustentada con la respectiva documentación, con la finalidad de exponer razonablemente la situación económica-financiera en el Estado de Situación Financiera de Universidad Nacional Ciro Alegria al cierre de un ejercicio fiscal, en concordancia a lo dispuesto en DIRECTIVA N° 001-2024-EF/51.01 (numeral 6.4, Obligaciones y Responsabilidades) e, Instructivo N° 003-2024-EF/51.01 (numerales 3.1.1, 3.1.2 y, 3.1.3 Disposiciones Preliminares para la Presentación de la Información Financiera).	En Proceso

